



GERENCIA GENERAL N°557  
Santiago, 4 de marzo de 2015

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Alameda Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago

REF.: Comunica Hecho Esencial.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y de lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultado y en representación de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., en adelante Pehuenche, vengo en informar, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

El Directorio de la compañía, en su sesión celebrada el día 27 de febrero de 2015, acordó de conformidad con la actual Política de Dividendos aprobada, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, que tendrá lugar el primer cuatrimestre de este año, el pago del saldo del dividendo definitivo, por un monto de \$67,720076 por acción.

Con esta proposición se estaría distribuyendo el 100% de la utilidad líquida del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, con lo cual se da pleno cumplimiento a la Política de Dividendos informada por el Directorio a la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de abril de 2014.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Lucio Castro Márquez  
Gerente General

c/c.      Bolsa de Comercio de Santiago  
             Bolsa Electrónica de Chile  
             Bolsa de Corredores de Valparaíso